HABITAT URBANO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2026

CE-CHU-0069-2026
Al responder cite este radicado

SEÑORES
CONSORCIO INTERVENTORES B&C
JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante Legal
interventoresbyc1334@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

REF. CONTRATO DE OBRA No. 1267-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT – LOTE 2"

ASUNTO. SOLICITUD DE APOYO ANTE IDECA – GESTIÓN DE INFORMACIÓN IRSP CONTRATO NO. 1267-2025

Respetado(s) señor(es)

Por medio de la presente, el CONSORCIO HÁBITAT URBANO, identificado con NIT 902.005.704-1, e permite solicitar formalmente el apoyo de la supervisión del contrato frente a la gestión adelantada ante la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA).

En respuesta a la consulta realizada por este Consorcio, IDECA manifestó que, si bien la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) es miembro activo de dicha infraestructura, ha decidido abstenerse de autorizar la entrega de información relacionada con Infraestructura de Redes de Servicios Públicos (IRSP) a sus contratistas, con fundamento en los convenios suscritos con distintas Empresas de Servicios Públicos, los cuales no contemplan la cesión o divulgación de dicha información a terceros.

No obstante lo anterior, IDECA administra y custodia información geoespacial proveniente de diversas entidades distritales y nacionales que resulta fundamental para la adecuada planeación técnica del proyecto, especialmente en lo relacionado con:

- Redes secas (telecomunicaciones y energía)
- Redes húmedas (acueducto y alcantarillado).
- Información ambiental y cartografía temática asociada a los parques y espacios públicos a intervenir.
- Planos de redes existentes y demás insumos técnicos que permitan una adecuada coordinación interinstitucional.

La disponibilidad de esta información previa al inicio y desarrollo de actividades técnicas como topografía, diseño y estructuración, resulta clave para minimizar riesgos de interferencia, optimizar tiempos y garantizar la correcta trazabilidad de las gestiones ante cada entidad competente.

HABITAT URBANO
CONSORCIO

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente el acompañamiento de la supervisión para que, en el marco de sus competencias y de los convenios interadministrativos vigentes, se gestione ante IDECA la entrega o habilitación de la información disponible para las áreas objeto de intervención.

Para tal efecto, se adjunta el archivo KMZ actualizado con la localización precisa de los puntos a intervenir, con el fin de facilitar la consulta en las bases de datos correspondientes. Y se remite el comunicado del IDECA.

Agradecemos de antemano el apoyo brindado y reiteramos nuestra disposición para continuar ejecutando el contrato bajo principios de coordinación institucional, planeación técnica y cumplimiento contractual.
Atentamente,



JOSÉ LUIS CIPAMOCHA
Director de Consultoría
CONSORCIO HABITAT URBANO

Anexo(s):	Archivo KMZ Comunicado IDECA
Copia:	laura.orduna@habitatbogota.gov.co
Elaboro:	HLPM
Reviso:	JLC
Aprobó:	AFAA